



REPORTE DE PRENSA



COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios



EL UNIVERSAL SINCELEJO- MONTERIA	MARCA	Educacion-Superior	CIRCULACION	Regional
	TITULO	Levantar el paro estu	TAMAÑO	3ColX25Cm
	SECCION / PAG	Opinión - 6A	FECHA	10/11/2011
	VALOR	\$ 502,500	LECTORES	90,000

EDITORIAL

Levantar el paro estudiantil

Luego de reunirse con los parlamentarios de la Comisión VI de Senado y Cámara, el presidente Santos dijo que aceptaba retirar el proyecto de reforma a la Ley 30, siempre y cuando los estudiantes levantaran el paro y regresaran a clases, y prometió, además, iniciar un diálogo constructivo y democrático para redactar una nueva propuesta.

De inmediato, los estudiantes respondieron que en los próximos días realizarán una reunión amplia para definir si se levanta o no el paro, aclarando que las marchas programadas para hoy se realizarán tal como estaban previstas, y que el retiro del proyecto es apenas una de las peticiones estudiantiles, pues la protesta también busca que se les garantice una participación plena en el proceso de creación de un nuevo proyecto.

Algunos líderes de las organizaciones estudiantiles nacionales dijeron incluso que el levantamiento del paro podría darse sólo después de que se haya materializado el retiro del proyecto, lo que según las normas requiere no sólo la voluntad del Presidente, sino la aprobación o permiso del Congreso.

La aceptación del Presidente de retirar el proyecto debe ser considerada por los estudiantes como el triunfo de su protesta, de manera que no es adecuado que ahora empiecen a poner obstáculos, exigiendo que primero se produzca el retiro, como si se tratara de una pelea de muchachos y no de un proceso serio y determinante para el futuro de la educación colombiana.

Teniendo en cuenta el riesgo que corren muchos estudiantes de perder el semestre, porque de seguir el paro no alcanzarían a terminar este año, y considerando especialmente el caso citado por el presidente Santos de quienes es-

tán por graduarse y ya tienen garantizado un empleo que perderán si no concluyen su programación académica, la única actitud sensata y madura que deben asumir los estudiantes universitarios es levantar el cese de actividades, lo que no significa que vayan a suspender su vigilancia constante sobre la suerte del proyecto ni que no vayan a permanecer atentos para que se les dé una participación amplia en la discusión de la nueva iniciativa.

En este caso, levantar el paro no sería una claudicación ni una derrota, sino la demostración de que los propósitos de su movimiento son constructivos y no anárquicos, que los mueve sinceramente el deseo de construir un sistema

La aceptación del Presidente de retirar el proyecto debe ser considerada por los estudiantes como el triunfo de su protesta...

educativo universitario de calidad, eficiente y equitativo.

El impulso a la gran discusión nacional sobre el derecho a la educación no es un objetivo coyuntural que pueda presionarse con paros, como sí lo era el retiro del proyecto de reforma, así que no se justifica prolongar el cese con este argumento, ni por el hecho de levantarlo se acaba la batalla estudiantil por que en Colombia se consolide un modelo democrático e incluyente de educación superior.

Esta es la oportunidad para que los estudiantes actúen responsablemente, con lo cual dejarán claro que son actores imprescindibles en la discusión de un nuevo proyecto de reforma a la Ley 30, y no un elemento simplemente perturbador.